

C) Numero expediente: SE/08/4163

2.º Objeto del contrato.

A) Tipo del contrato: Servicio

B) Descripción del objeto: Mantenimiento de las Escuelas Infantiles Municipales de Cartagena.

3.º Tramitación y procedimiento

A) Tramitación: Ordinaria

B) Procedimiento: Abierto.

4.º Presupuesto base de licitación.

Importe total: 63.000,00 €/ Año.

5.º Adjudicación definitiva.

A) Fecha: 01/09/08

B) Contratista: Floymape S.L.U

C) Nacionalidad: Española

D) Importe de adjudicación: 62.466,00 €/AÑO

Cartagena, 1 de septiembre de 2008.—El Concejal Delegado de Hacienda, Personal, Regimen General y Contratación, José Cabezos Navarro.

—

Cartagena

11457 Notificación a interesados en relación a la Aprobación Definitiva del Programa de actuación del Polígono Único del Plan Parcial “El Vivero”.

Ante el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 1 de Cartagena se sigue procedimiento ordinario n.º 55/2008 a instancia de Cia Urbanizadora de la Ribera Sur del Mar Menor, S.A. contra este Excmo. Ayuntamiento, en relación a la Aprobación Definitiva del Programa de actuación del Polígono Único del Plan Parcial “El Vivero”.

No habiendo sido posible efectuar el emplazamiento personalmente, por el procedimiento ordinario a los siguientes interesados:

* M.ª Luisa Puche Marín

* Pedro Gómez Tudela

* Pedro Vidal Sánchez

Se hace público el presente para que sirva de notificación personal a los mencionados y de conformidad con lo dispuesto en el n.º 1 del Art.º 49 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a las personas arriba indicadas para que en el plazo de nueve días, a partir de la publicación del presente, si lo considera conveniente a su derecho, comparezca en Juzgado Contencioso Administrativo n.º 1 de Cartagena.

Cartagena, 18 de agosto de 2008.—El Gerente de Urbanismo, Jacinto Martínez Moncada.

Cartagena

11459 Notificación a interesados en relación a la Aprobación Definitiva del Programa de actuación del Polígono Único del Plan Parcial “El Vivero”.

Ante el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 1 de Cartagena se sigue procedimiento ordinario n.º 12/2008 a instancia de Herjospha, S.A. contra este Excmo. Ayuntamiento, en relación a la Aprobación Definitiva del Programa de actuación del Polígono Único del Plan Parcial “El Vivero”.

No habiendo sido posible efectuar el emplazamiento personalmente, por el procedimiento ordinario a los siguientes interesados:

* Pedro Vidal Sánchez

* M.ª Luisa Puche Marín

Se hace público el presente para que sirva de notificación personal a los mencionados y de conformidad con lo dispuesto en el n.º1 del Art.º 49 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a las personas arriba indicadas para que en el plazo de nueve días, a partir de la publicación del presente, si lo considera conveniente a su derecho, comparezca en Juzgado Contencioso Administrativo n.º1 de Cartagena.

Cartagena, 11 de junio de 2008.—El Gerente de Urbanismo, Jacinto Martínez Moncada.

—

Cartagena

11522 Aprobando inicialmente, el proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación n.º 2 del PERI de Pozo Estrecho.

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, de fecha dieciocho de julio de dos mil ocho, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente, el proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación n.º 2 del PERI de Pozo Estrecho, presentado por Explotaciones Agrícolas de Pozo Estrecho, S.L. Cartagena.

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de veinte días en la Oficina de Información Urbanística (Planta Baja) del Edificio de la Gerencia Municipal de Urbanismo sito en calle Ronda Ciudad de La Unión, n.º 4, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

A los efectos previstos en el art.º 59, Aptd. 5.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones